

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

## EL CONGRESO SOCIALISTA INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

### Sesión inaugural.

En el gran salón del Concertgebouw dió comienzo á sus tareas, el domingo 14 de agosto, á las diez de la mañana, el sexto Congreso socialista internacional.

Van Kol, miembro de la Cámara de Diputados; Sen Katayama, delegado por el Japón, y Plekhanoff, delegado ruso, constituyeron la Mesa.

Van Kol declara abierto el Congreso, en nombre de la Comisión organizadora, y concede la palabra al ciudadano Trøelstra, diputado holandés, el cual da la bienvenida á los congresistas, que representan 25 naciones, y hace una breve y clara historia del Partido Socialista de Holanda, fundado hace diez años.

Van Kol, después de saludar á los congresistas, y particularmente á los delegados ruso y japonés, que se encuentran á su lado, expone la acción socialista ejercida durante los 32 últimos años, es decir, después del primer Congreso verificado en 1872 en La Haya.

La violencia—dice—no ha podido destruir la obra de la Internacional. El Socialismo, que no ha dejado de prosperar, tiene ahora representación en casi todos los Parlamentos.

Termina su discurso diciendo que abraza la esperanza de que el Congreso de Amsterdam constituirá una de las mejores páginas de los anales socialistas.

Katayama ocupa luego la tribuna, siendo calurosamente aclamado. Dice que siente una inmensa satisfacción en ver á los socialistas japoneses hacer causa común con los socialistas de las otras naciones, y en hallarse confundido con los delegados socialistas de Rusia.—Esta nación—añade—está en guerra con el Japón, guerra que es un atentado á la fraternidad de los pueblos y un terrible azote para la Humanidad. Los socialistas japoneses—dice—luchan desde 1896 contra la opresión capitalista y, aunque en pequeño número, seguirán luchando con firmeza hasta que la revolución social triunfe en su país.

Plekhanoff manifiesta que no es el pueblo ruso quien ha querido la guerra, sino el Gobierno, que es enemigo de aquél. Ha sido Rusia quien ha provocado al Japón con su política de aventuras y de despotismo, y ahora, yendo de desastre en desastre, está recogiendo lo que ha sembrado y lo que merece. Aunque Rusia venciera al Japón, la víctima de la guerra sería el pueblo ruso; pero, por lo que se ve, el Japón pone en peligro de muerte la existencia del coloso del despotismo.

Termina Plekhanoff su discurso censurando á la República francesa por ser aliada de quien sólo trabaja en una obra de esclavitud y de crueldad.

Apruébase en seguida por unanimidad, á propuesta de los delegados del Partido Socialista de Francia, la siguiente proposición:

El Congreso, considerando que el acuerdo existente entre las diversas organizaciones socialistas constituye la mejor garantía de la paz internacional, envía en este momento, en que el zarismo es combatido á la vez por la guerra y por la revolución, su saludo á los proletariados ruso y japonés, sacrificados al mismo tiempo por el capitalismo y por los gobernantes, y cuenta con los socialistas de todos los países para oponerse por todos los medios á la extensión ó la continuación de la guerra.

Al aprobarse esta moción danse la mano Katayama y Plekhanoff y pónense todos los delegados de pie, aclamando la fraternidad de los pueblos, produciéndose una escena verdaderamente conmovedora.

Después de leerse varios telegramas de distintos países saludando al Congreso, se levanta la sesión.

A las tres de la tarde del mismo día se verificó un gran mitin al aire libre en Ijs-Clubs, en el próximo pueblo de Watergraafsmeer.

En una vasta pradera se levantaron varias tribunas, desde las que dirigieron la

palabra á un numeroso público los más significados representantes del Socialismo internacional, cantándose después varios himnos.

### Primera sesión.

Se celebra el día 15, á las diez de la mañana. Preside el delegado alemán Molkenburg, al que acompañan, en calidad de vicepresidentes, Vaillant y Ferri.

El presidente da cuenta del orden del día fijado por el Comité internacional y por la Comisión organizadora del Congreso.

Bebel propone, y es aceptado, que no se celebren sesiones plenas hasta el día 16 por la tarde, por ser necesario todo el tiempo que media hasta entonces para que las Comisiones puedan preparar sus trabajos sobre los respectivos puntos del orden del día.

El secretario de la Oficina internacional, Serwy, da lectura á la lista de delegados de las diversas naciones. El resultado de dicha lista es el siguiente: Italia, 5 delegados; Dinamarca, 7; Alemania, 66; Hungría, 3; Australia, 1; Estados Unidos, 11; Canadá, 1; Armenia, 1; Inglaterra, 101; Argentina, 2; Austria, 11; Bélgica, 38; Bohemia, 3; Bulgaria, 2; España, 5; Francia, 89; Holanda, 33; Japón, 1; Noruega, 2; Polonia, 29; Rusia, 45; Suecia, 6; Suiza, 7, y Servia, 1. Total, 470.

Acordado que cada nación tuviera dos votos, por estar algunas de ellas divididas en dos fracciones, el delegado Alemán pide que á su grupo, compuesto por él y cinco delegados más, se le conceda también un voto por no estar de acuerdo en todos los puntos con las otras fracciones socialistas de Francia.

Vandervelde combate tal pretensión, y el Congreso decide que resuelva la cuestión la Comisión internacional. El acuerdo de ésta fué negativo.

A propuesta de los delegados ingleses, se aprueba sin discusión el siguiente voto de simpatía, levantándose en seguida la sesión:

El Congreso internacional expresa su sincera simpatía á los mineros asociados del Colorado (América) que hacen frente á los *loc-koust* y condena vivamente los ultrajes que les inferen las autoridades favoreciendo los intereses de la clase capitalista, la cual ha recurrido á los soldados y á la policía armada para disolver la organización de los obreros, prender hombres y mujeres y desterrarlos por pertenecer á la Asociación de los mineros ó simpatizar con ellos, y para entrar en sus casas y demolerlas, matando así por la violencia el esfuerzo pacífico de los obreros que aspiran á mejorar su posición asociándose y organizándose.

### Segunda sesión.

Se abre á las dos de la tarde del día 16, presidiendo Cipriani, Iglesias, Hill Quitt y Trøelstra.

Serwy manifiesta que no estando aún terminados los trabajos de las Comisiones, cree que se debe suspender la sesión hasta la mañana del día siguiente.

Hyndman se opone diciendo que puede continuarse la sesión en tanto las Comisiones que no hayan terminado los trabajos los despachan.

Vandervelde indica que despertando extraordinario interés lo que se refiere á las reglas sobre la táctica, muchos delegados acudirán á la Sección encargada de ese asunto y el Congreso resultará dividido en dos, por lo que apoya lo propuesto por Serwy.

Puesto á votación el aplazamiento de la sesión plena, la mayoría de los delegados vota á favor de él.

### Tercera sesión.

Se abre á las diez de la mañana del día 17, bajo la presidencia de Van Kol, Iglesias y Cipriani.

El secretario de la Oficina internacional da cuenta de que el número de delegados asciende á 482 con los nuevamente admitidos, representando uno de ellos el Indos-

tán. Igualmente leyó varias adhesiones de distintos países, una de ellas de la Habana, dirigida á Iglesias.

Después, el delegado alemán Molkenburg, ponente de la Comisión encargada de dar dictamen sobre el seguro obrero, pronuncia un notable y extenso discurso en apoyo de la conclusión presentada por aquella.

La sesión se levanta á las doce.

### Cuarta sesión.

Con la misma presidencia de la de la mañana, se abre á las dos de la tarde.

Hill Quitt, delegado norteamericano, conforme en principio con la conclusión, combate algunos puntos de ella.

Vliegen, delegado holandés, pone algunos reparos al trabajo de Molkenburg.

Paul Louis, del Partido Socialista de Francia, muéstrase de acuerdo con el dictamen, pero desearía se introdujera en él una enmienda.

Wurm, alemán, defiende el informe de Molkenburg de la crítica de Hill Quitt.

El Congreso adopta la conclusión presentada, con la enmienda propuesta por Paul Louis. Dice así dicha conclusión:

Considerando que los trabajadores no reciben en la sociedad capitalista sino un salario apenas suficiente para satisfacer las necesidades más urgentes de la vida durante el tiempo que trabajan, y que se ven condenados á la pobreza y á la miseria desde que están impedidos para utilizar su fuerza de trabajo por enfermedad, accidente, invalidez, vejez ó paro, y si son hembras, por el embarazo ó la maternidad;

Considerando además que todos los hombres tienen derecho á la vida, y que para la sociedad hay un interés evidente en sostener las fuerzas de trabajo;

Que es necesario crear instituciones que tengan por fin impedir la miseria de los trabajadores y evitar la pérdida de las fuerzas obreras causada por la misma;

Que en la sociedad capitalista no se puede alcanzar este resultado sino por leyes en que se establezca un seguro eficaz para los trabajadores;

Los obreros de todos los países deben reclamar instituciones á propósito para atender tanto como sea posible las enfermedades, los accidentes y la invalidez, y leyes de seguro obligatorio que les den el derecho de obtener los suficientes medios de vida y de asistencia durante el tiempo en que les es imposible valerse de su fuerza de trabajo por razón de enfermedad, accidente, invalidez, vejez, embarazo, maternidad ó paro.

Los gastos de accidentes, de invalidez ó de vejez y aquellos que correspondan á las viudas y huérfanos serán arbitrados por medio de impuestos sobre el capital, sobre las rentas y sobre las sucesiones.

Allí donde no sea éste el caso, los gastos deberán salir de los salarios, aun cuando los patronos contribuyan á ellos. Por consiguiente, es un deber para los obreros el reparar esta gran pérdida de salario reforzando las organizaciones sindicales.

Los trabajadores deben exigir también que las instituciones creando el seguro obrero se pongan bajo la administración de los mismos asegurados, y que idénticas condiciones rijan para los trabajadores del país que para los extranjeros de todas las naciones.

El delegado inglés Hobson presenta la siguiente proposición:

El Congreso, después de haber oído las manifestaciones de los representantes de Inglaterra y de la India sobre la manera como el Gobierno británico, saqueando continuamente y cada vez en mayor escala los recursos del pueblo, ocasiona adrede el extremo empobrecimiento y las hambres y las privaciones, más agudas cada día, de 200.000.000 de habitantes del territorio inglés en la India, hace un llamamiento á los obreros de la Gran Bretaña para que insistan cerca del Gobierno á fin de que abandone el presente sistema, execrable y deshonesto, y establezca un *self-government* en la mejor forma practicable por los mismos indios bajo la soberanía inglesa.

Después de defenderla Hobson, el delegado indio Dadabhai-Naoroji, aclamando calurosamente por el Congreso, relata todas las infamias, atropellos, robos y crueldades que durante 150 años han cometido en la India los Gobiernos ingleses.

El discurso de este delegado, así como la representación por él ostentada, causaron honda emoción al Congreso.

La proposición Hobson fué aprobada por unanimidad, levantándose en seguida la sesión.

### Quinta sesión.

La abre Van Kol á las diez de la mañana del día 18; mas por tener que tratarse la cuestión colonial, de la que es ponente, abandona la presidencia, en unión de Knudsen (danés) y Nemeck (bohemo).

Pete Curran saluda al Congreso en nombre de la Gran Bretaña y dice que el gran movimiento obrero inglés tiende á formar un partido independiente del trabajo, el cual, si no puede llamarse hoy francamente socialista, lo es ya de corazón y marcha directa y rápidamente hacia la fe socialista.

Se aprueba por unanimidad, á propuesta de Ferri, la siguiente moción:

El Congreso expresa su simpatía y solidaridad por la obra del Comité que organiza en Italia una agitación para conseguir la libertad de los condenados por los motines de 1898, que están todavía presos y cuya liberación ansia.

En apoyo del dictamen sobre la cuestión colonial pronuncia Van Kol un extenso discurso.

Terwagne, belga, y Uhri, del Partido Obrero de Francia, hacen algunas aclaraciones, aprobándose después por unanimidad la conclusión siguiente:

El Congreso, haciendo constar que la explotación capitalista es siempre más dispendiosa del dominio colonial, cada vez más extenso, y que al ejercerse sin regla ni freno, dilapidando los capitales y las riquezas naturales, expone á la población colonial á la opresión más dura y sanguinaria, agravando la miseria del proletariado, recuerda la decisión del Congreso de París de 1900 y declara que es deber de los Partidos Socialistas nacionales y de sus fracciones parlamentarias:

1.º Oponerse irreductiblemente á toda medida imperialista y capitalista, á toda expedición colonial y á todo gasto militar para las colonias.

2.º Combatir todo monopolio, toda concesión de vastos territorios, y velar con atención para que las riquezas del mundo colonial no sean acaparadas por el alto capitalismo.

3.º Denunciar sin descanso los actos de opresión de que sean víctimas las poblaciones indígenas, y obtener para ellas medidas eficaces de protección contra la barbarie militar ó la explotación capitalista, y velar principalmente por que no se las despoje de sus bienes ni por la fuerza ni por el fraude.

4.º Proponer ó favorecer cuanto tienda á mejorar la condición de los indígenas: trabajos de utilidad pública, medidas de higiene, creación de escuelas, etc., esforzándose por sustraerlos á la nociva influencia de los misioneros.

5.º Reclamar para los indígenas la más amplia libertad y autonomía compatibles con su estado de desarrollo, recordando que la emancipación completa de las colonias es un ideal que hay que perseguir.

6.º Y tender á reemplazar, de un modo efectivo, bajo la fiscalización parlamentaria, la dirección de la política internacional, que, por consecuencia natural del sistema capitalista, sufre las más de las veces el oculto influjo de los bandos plutocráticos.

Un delegado italiano propone, y el Congreso aprueba, que se cree una Oficina colonial que esté en relaciones con la Oficina internacional de Bruselas.

### Sexta sesión.

Abrese á las dos de la tarde, ocupando la presidencia los ciudadanos Branting, sueco; Sigg, suizo, y Anseele, belga.

Trátase la cuestión de la huelga general, defendiendo la ciudadana Roland-Holst el dictamen de la Comisión.

Habla en contra del dictamen el ciudadano Friedeberg, alemán, y acerca del mismo asunto, unos en pro y otros en contra, Allemane, francés; Willem, alemán; Messier, francés; Schmit, alemán; Vliegen, holandés; Briand, francés, y Behr, austriaco.

La ciudadana Roland responde brevemente á los impugnadores, y el dictamen es aprobado por 36 votos contra 4 y 3 abstenciones.

He aquí la resolución:

El Congreso socialista internacional, conside-

rando que es conveniente que la Democracia Socialista emita su opinión sobre la huelga general;

Que las condiciones necesarias para el éxito de una huelga extensa son una organización fuerte y una disciplina voluntaria del proletariado;

Declara irrealizable la huelga general, si por ésta se entiende la paralización completa de todo trabajo en un momento dado, ya que semejante huelga haría imposible lo mismo la existencia del proletariado que la de cualquiera otra clase.

Considerando que la emancipación de la clase obrera no puede ser el resultado de un esfuerzo súbito de esa naturaleza;

Que, por el contrario, es posible que una huelga, extendiéndose a un gran número de oficios ó á los que son más necesarios al funcionamiento de la vida económica, constituya un medio supremo para efectuar modificaciones sociales de grande importancia ó para defender los derechos de los obreros de los atentados reaccionarios;

Recomienda á los trabajadores que no se dejen influir por la huelga general que preconizan los anarquistas para separar á los obreros de la lucha verdadera é incesante, es decir, de la acción política, sindical y corporativa.

E invita á los obreros á acrecer su potencia y á afirmar su unidad desarrollando sus organizaciones de clase, puesto que de estas condiciones dependerá el triunfo de la huelga política, si ésta se considera un día necesaria y útil.

**Séptima y octava sesiones.**

Ambas sesiones del día 19, la de la mañana y la de la tarde, fueron empleadas en discutir el asunto que más ha preocupado á este Congreso: la táctica socialista internacional, á la que dedicó la Comisión correspondiente cinco sesiones, interviniendo en ellas delegados de todos los países.

Presidieron las dichas dos sesiones Troelstra, Sigg y Branting.

Antes de entrar á discutir la mencionada cuestión, Troelstra da cuenta del fallecimiento del diputado socialista francés Víctor Renou, noticia que oyen de pie todos los delegados.

Vanderveelde habla en nombre de la Comisión de táctica, exponiendo las opiniones emitidas en ella por los delegados que la componían y las razones en que han fundado aquéllas.

Jaurès pronuncia un elocuente discurso defendiendo la conducta seguida por los socialistas ministeriales franceses y combatiendo el acuerdo del Congreso de Dresde, que constituía el proyecto de resolución al punto referente á la táctica. En su discurso hubo alguna saña contra los socialistas alemanes.

Bebel, en nombre de la mayoría de la Comisión, replica á Jaurès, sosteniendo con calor y energía el proceder de los socialistas alemanes y condenando la conducta de la fracción jauresista por abandonar el terreno de la lucha de clases al apoyar una vez á Millerand, que observó igual conducta que los ministros burgueses en el Gabinete Waldek-Rousseau, y otra al formar bloque con los republicanos, en perjuicio de los intereses del proletariado.

Ambos fueron muy aplaudidos, pero la ovación hecha á Bebel fué, como es natural, superior á la de Jaurès, por representar aquél la opinión de la mayoría del Congreso.

Después hablaron, también con mucha elocuencia, Adler en favor de una resolución menos explícita; Ferri y Vaillant en apoyo de la resolución de Dresde, y Anseele para declararse conforme con la conducta de Jaurès, por considerarla acertada.

Habiendo dicho Anseele que ni Polonia, ni el Japón, ni Rusia, ni Bulgaria, ni España debieran votar sobre el asunto tratado, por no afectar, según él, á estos países, Iglesias, autorizado por los delegados de las citadas naciones, hizo una declaración en nombre de todos protestando del concepto emitido por Anseele, tanto por su inexactitud como por su carácter antidemocrático, ya que en el Socialismo internacional no puede haber categorías.

Después de desechar la proposición Adler-Vanderveelde, que mantenía el espíritu de la resolución de Dresde, pero no en los términos explícitos y categóricos de ésta, fué aprobada por 25 votos contra 5 y 12 abstenciones dicha resolución. Entre los 25 figuran los dos votos de España.

Se aprobó por unanimidad y sin discusión una moción de Ferri, Bebel, Kautsky, Troelstra y Vanderveelde sobre la unidad del Partido Socialista.

Ambas resoluciones fueron acogidas con nutridos aplausos.

El acuerdo sobre la táctica dice así:

El Congreso repudia energicamente las tentativas revisionistas que tienden á cambiar nuestra táctica probada y gloriosa basada en la lucha de clases y á reemplazar la conquista del Poder político mediante una lucha tenaz contra la burguesía por una política de concesiones al orden establecido.

La consecuencia de esa táctica revisionista sería hacer de un partido que persigue la transformación más rápida posible de la sociedad burguesa en sociedad socialista (y, por consecuencia, de un partido revolucionario en el me-

yor sentido de la palabra), un partido que se contentase con reformar la sociedad burguesa.

Por esta razón, el Congreso, persuadido de que los antagonismos de clase, lejos de disminuir, van acentuándose—opinión opuesta de todo en todo á las tendencias revisionistas existentes—, declara:

1.º Que el Partido declina toda responsabilidad, cualquiera que ella sea, en las condiciones políticas y económicas basadas en la producción capitalista, y, por consiguiente, que no puede aprobar ninguna clase de medios que tiendan por su naturaleza á mantener en el Poder á la clase dominante.

2.º Que la Democracia Socialista no puede aceptar ninguna participación en el Gobierno en la sociedad burguesa, de conformidad en este punto con la orden del día Kautsky votada en el Congreso internacional de París de 1900.

Además, el Congreso repudia toda tentativa que se haga para encubrir los antagonismos de clase, siempre crecientes, con el fin de facilitar una aproximación á los partidos burgueses.

El Congreso espera que los representantes del Partido en los Parlamentos se servirán de su poder creciente, tanto por el aumento de su número, como por el acrecentamiento considerable de la masa de electores que los sigue, para perseverar en su propaganda sobre la aspiración final del Socialismo y, de conformidad con nuestro programa, para defender de la manera más resuelta los intereses de la clase obrera, la extensión y la consolidación de las libertades políticas; para reivindicar la igualdad de los derechos para todos; para continuar, con más energía que nunca, la lucha contra el militarismo, contra la política colonial é imperialista, contra toda injusticia, esclavitud y explotación, y, finalmente, dedicarse con energía á perfeccionar la legislación social y á hacer posible á la clase obrera el cumplimiento de su misión política y civilizadora.

La resolución sobre la unidad está concebida en los siguientes términos:

Para dar á la clase obrera toda su fuerza en su lucha contra el capitalismo, el Congreso declara que es indispensable que haya en todos los países un solo Partido Socialista enfrente de los partidos burgueses, como hay un solo proletariado.

Por consiguiente, todos los militantes y todas las fracciones ó organizaciones que se consideren socialistas, tienen el imperioso deber de trabajar con todas sus fuerzas por realizar la unidad socialista sobre la base de los principios establecidos por los Congresos internacionales y en interés del proletariado internacional, respecto del cual son responsables de las consecuencias funestas que origine la continuación de sus divisiones.

Para llegar á este resultado, el Comité internacional y todos los Partidos de las naciones donde la unidad existe se ponen á su disposición y les ofrecen sus buenos oficios.

**Novena y última sesión.**

Se celebra el día 20, á las diez de la mañana, presidida por Van Kol, asistido de Adler, Dazynski y Hobson.

El presidente da cuenta de que se ha constituido, con arreglo al acuerdo del Congreso de París, la Comisión interparlamentaria. Los diputados socialistas de todos los países designarán dos delegados para formar la Comisión Central, que se reunirá anualmente y que se ocupará de todas las cuestiones parlamentarias de importancia. El Secretario de esta Comisión residirá en Holanda.

La delegación holandesa presenta una proposición pidiendo al Congreso que exprese sus simpatías por el proletariado ruso con motivo de la lucha que éste sostiene contra el absolutismo.

Se aprueba por unanimidad en medio de nutridos aplausos.

Pásase á discutir el punto referente á emigración é inmigración. Después de hacer uso de la palabra varios delegados, acuerdase aplazar la cuestión, para estudiarla mejor, hasta el próximo Congreso.

Decídese que éste se verifique en Stuttgart (Alemania) el año 1907. La proposición respecto á dicha población fué hecha por los delegados alemanes.

Se discute y por unanimidad es adoptada la resolución propuesta sobre el 1.º de mayo. Del mismo modo, y con una breve enmienda, se acepta la relativa á los trusts.

La primera dice lo que sigue:

Considerando que la Demostración de los obreros el 1.º de mayo tiene por objeto defender comúnmente, en un día fijo y en todos los países donde hay un movimiento obrero moderno, la causa del proletariado, y particularmente la protección del obrero por la ley, la jornada de ocho horas, las reivindicaciones de clase y la paz universal, demostrando así la unidad del movimiento y de las reivindicaciones de los obreros en todos los países;

Considerando que la unidad de la Demostración no existe, puesto que en algunos países se verifica, no el 1.º de mayo, sino el primer domingo de dicho mes.

El Congreso de Amsterdam, de conformidad con las resoluciones tomadas en los Congresos socialistas internacionales de París en 1889; de Bruselas en 1891, de Zurich en 1893 y de París en 1900, invita á los Partidos Socialistas y á las Sociedades obreras de todos los países á organizar con el mayor interés demostraciones anuales el 1.º de mayo, á fin de obtener la jornada legal de ocho horas y defender las reivindicaciones de la clase obrera y la causa de la paz universal. Esta Demostración resaltará mejor con la suspensión de todo trabajo el 1.º de mayo.

El Congreso indica como deber á todas las organizaciones proletarias que trabajen por que se

realice el paro el 1.º de mayo, abandonando el trabajo en todas partes donde pueda hacerse sin que se perjudiquen los intereses de los obreros.

La relativa á los trusts está concebida en esta forma:

Los trusts, en su completo desarrollo, eliminan la concurrencia entre los dueños de la producción.

Gradualmente se transforman en Asociaciones gigantescas, que se organizan nacionalmente y aun internacionalmente, y que llegan con frecuencia á un monopolio real de muchas industrias.

Los trusts son una consecuencia inevitable de la concurrencia y un sistema de producción basado en salarios reducidos.

En tales condiciones, las Sociedades de capitalistas de todos los países y de todas las industrias forman potencias creadas sobre la base de sus intereses comunes. Por este motivo, los conflictos entre la clase capitalista y la clase obrera se acentúan más cada día. La producción se regula, disminuyendo el despilfarro y asegurando la eficacia del trabajo; pero todo el beneficio es para el capitalismo, mientras que la explotación de los obreros se intensifica.

Teniendo en cuenta estos datos y las experiencias que demuestran la ineficacia de la legislación contra los trusts, el Congreso internacional de Amsterdam, afirmando las conclusiones del Congreso de París, declara:

1.º Que los Partidos Socialistas de todos los países deben abstenerse de tomar parte en ninguna tentativa para prevenir la formación de trusts ó para restringir su desarrollo.

2.º Los esfuerzos de los Partidos Socialistas deben tender á procurar la socialización de la producción, teniendo por fin la unidad general y la eliminación de los beneficios. El método para establecer dicha socialización, y el orden en que la misma debe efectuarse, se determinarán por la fuerza de nuestra acción y por la naturaleza de las industrias trustificadas.

3.º Enfrente de estas últimas organizaciones económicas para la consolidación de las fuerzas capitalistas, los obreros del mundo entero deben presentar un poder organizado nacional é internacionalmente que sea la única arma contra la opresión capitalista y el único medio para acabar con el régimen burgués y establecer el Socialismo.

Por unanimidad también aprobó el Congreso una resolución favorable á que se conceda á las mujeres el derecho de sufragio.

Asimismo acordó que se modifiquen del siguiente modo las cuotas que pagan á la Oficina internacional algunas naciones: Italia, 400 francos; Holanda, 400; Dinamarca, 600, y Japón, Servia y el Gran Ducado, 100 francos cada una.

Hyndman felicita á los camaradas de Holanda por la excelente organización del Congreso, haciendo notar á la vez que es el primer Congreso internacional del siglo xx, y que á él han acudido un representante de la raza amarilla y un delegado de las viejas civilizaciones de la India. «Y han acudido—agrega—no para hacerse la guerra, sino para preparar la paz.»

Renaudel, miembro de la izquierda de la fracción jauresista, dice en nombre de ésta que al volver á Francia someterán á sus organizaciones la moción de unidad votada ayer y que someterán en seguida sus proposiciones al Comité Socialista Internacional.

Vaillant declara que el Partido Socialista Francés ha perseguido siempre la unidad de un partido socialista verdaderamente socialista, desembarazado de los elementos burgueses. La unidad deberá hacerse sobre las bases de la resolución de Dresde, votadas ayer.

Bebel da las gracias á los camaradas de Amsterdam por su cordialidad y su desinterés, haciéndolas extensivas á los traductores y á la Comisión internacional.

Hace notar que la igualdad de sexos se ha realizado prácticamente por la parte importante que han tomado las mujeres en los trabajos del Congreso.

«Hemos venido á Amsterdam con el alma llena de incertidumbres; pero las declaraciones de Renaudel y de Vaillant han devuelto la tranquilidad á nuestro ánimo: el resultado ha sobrepasado nuestras esperanzas. Jamás Congreso alguno ha dado tan positivos resultados. En adelante, estaremos unidos por el sentimiento y también por la idea. Podemos, pues, gritar: ¡Viva la unidad socialista! ¡Viva la victoria del Socialismo internacional! (Todos los delegados, de pie, responden con entusiasmo á dichos vivas y ovacionan á Bebel.)

Van Kol, que preside, dice: «El Congreso va á concluir. Hemos asistido á un duelo oratorio no presenciado por ninguna otra asamblea. A pesar de ciertas divergencias, hemos comprendido y realizado la unidad socialista. Los trabajadores han puesto su esperanza en nosotros, y ésta no será defraudada.»

Termina su corta oración dirigiendo un caluroso llamamiento á la unión de los socialistas franceses y dando un viva á la Internacional.

El Congreso se disuelve cantando el himno de ese nombre.

Ningún Congreso internacional ha merecido tanta atención á la Prensa burguesa como el de Amsterdam. La explicación de este hecho es sencilla. Hoy el So-

cialismo es un verdadero poder, y no hay nadie que lo desconozca ó lo desdén. Confiamos en que esta Asamblea internacional ha de dar provechosos frutos á la causa de la emancipación humana.

**El Instituto de Reformas Sociales.**

En el artículo anterior dimos á conocer, aunque á grandes rasgos, el origen, carácter y elementos componentes de este organismo oficial, al que la representación obrera da fisonomía completamente distinta á la de la antigua Comisión de Reformas Sociales.

Dicha representación popular, ya lo hemos dicho, significa un reconocimiento de beligerancia á la creciente organización obrera, cuyo resultado más eficaz é inmediato es el de que por este órgano lleguen á los Poderes públicos aquellas aspiraciones de los trabajadores que pueden satisfacerse dentro del actual régimen burgués mediante una legislación social cada vez más amplia, así como el eco de las quejas que los atropellos y abusos de autoridades, patronos y caciques contra el derecho de los trabajadores producen de continuo, en demanda de la consiguiente corrección.

Que esto representa una conquista, aquí donde la corrupción del sufragio ahoga sistemáticamente la voz del proletariado, privándole de hacerla oír en el llamado templo de las leyes, es indudable; mas esto no debe dar motivo á que ciertas colectividades funden desmesuradas esperanzas en la obra del Instituto, la mayoría de cuyos miembros, aunque pertenecientes á distintos partidos políticos, no puede menos de representar y defender el interés del capitalismo, constituyendo un bloque homogéneo frente á la minoría obrera en cuantas cuestiones afecten profundamente al régimen burgués.

Para demostrar que esto es exacto, bastará señalar sumariamente aquellos asuntos de mayor importancia que en las treinta y tantas sesiones celebradas por el Instituto se han discutido, y en los que de parte de conservadores, liberales, demócratas y republicanos se ha manifestado unánime el espíritu de la clase explotadora, en contraposición del criterio sustentado por los representantes de la clase explotada.

Considerando deficiente y defectuosa la Ley de Accidentes del Trabajo, los vocales obreros presentaron una extensa moción para su reforma, cuyas notas más salientes son el extender los beneficios de la indemnización á los trabajadores del campo y establecer la responsabilidad ó la garantía del Estado en los casos de insolvencia patronal. Dicha moción pasó á informe de la Sección técnica, y en ella se dibuja ya la oposición á admitirla en toda su integridad.

En el proyecto de contrato de trabajo, comenzado á discutir, y que crea un derecho civil dependiente de la voluntad de las partes, á las que faculta para establecer las condiciones que estimen convenientes, sin limitación alguna, los vocales obreros pidieron que se instituya un derecho público que esté sobre la voluntad del patrono, limitándola en favor del obrero en dos puntos esenciales: jornal mínimo y jornada máxima. De no admitirse esto, como no se admitió por la mayoría, reclamaron que no se dicten reglas especiales y que se limite el Estado á robustecer las Asociaciones obreras reconociéndolas carácter oficial y público para facilitar y sancionar los contratos colectivos que celebren con los patronos; propuesta que también fué rechazada.

Dentro del mismo proyecto, todas las enmiendas de dichos vocales iban encaminadas á ese fin; por ejemplo: jornada máxima de ocho horas (rechazada); limitación de la jornada (pendiente de votación); creación de los Sindicatos obreros (rechazada) y pendiente de un proyecto de ley especial, etc., etc.

Impugnaron el proyecto de Pósitos por favorecer más al grande que al pequeño cultivador.

Al ocurrir la huelga de Villanueva de las Minas, presentaron una moción para que interviniera el Instituto en favor de los obreros, frente á la cual el Sr. Azcárate presentó otra de no ha lugar á deliberar, que fué votada unánimemente por los vocales de representación burguesa.

La moción para que por funcionarios del Instituto se girara una visita á varios pueblos de Castilla donde los obreros eran víctimas de toda clase de atropellos, así como para el estudio del sumario instruido contra 60 trabajadores de Unión de Campos, fué aprobada, pero rechazando la urgencia con que se formuló.

La relativa á que se aclare el Código Penal en el sentido de que se castigue á los patronos que atentan á la Constitución exigiendo á sus obreros que no se aso-

cien, pasó á informe de la Sección Jurídica, siendo combatida por el presidente.

También fué desechada por la mayoría la moción pidiendo que por el Instituto se hiciera saber á los supervivientes de las víctimas de la explosión de Villanueva de las Minas su derecho á entablar demanda de responsabilidad civil contra la Compañía independientemente de la exigida por la Ley de Accidentes; deber que por sí han cumplido los vocales obreros.

Y otras muchas proposiciones en que chocaron los opuestos criterios mantenidos por la representación patronal y la obrera, que confirman lo que anteriormente decimos.

En cambio, justo es consignar que la iniciativa de nuestros compañeros fué secundada por los demás miembros del Instituto en asuntos tan interesantes como el de la prohibición de las corridas de toros y la apertura de las tabernas en domingo; el de la autorización de los pactos entre las Asociaciones obreras y los patronos para sustituir el descanso dominical por el semanal cobrando los operarios sus jornales, y el de la inspección realizada en las obras del Cerro de la Plata y en las minas de Villanueva y de Cabrona á raíz de las catástrofes en ellas ocurridas, que ha dado por resultado la reforma del reglamento de policía minera.

No es menos justo hacer constar también que los vocales obreros han sido siempre objeto de las mayores consideraciones por parte de todos los miembros del Instituto, correspondiendo á la exquisita corrección, que no está reñida con la firmeza en las convicciones, con que aquéllos se han conducido, por cierto con sorpresa de quienes sin duda esperaban de ellos desplantes y groserías, como se dedujo de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Moret en ocasión solemne.

Y ahora un dato muy elocuente para terminar. ¿Cuántas reclamaciones han llevado al Instituto los vocales burgueses en favor de la clase obrera? Ni una sola. ¿Y cuántas los vocales obreros? Más de sesenta contra abusos de jueces, gobernadores, alcaldes, guardias civiles y patronos.

## La semana burguesa.

¿Quién me compra un llo?

Afirman *El Imparcial* y *El Gráfico* que la información abierta en tiempo del Gobierno del Sr. Villaverde para averiguar lo que hubiese de cierto en los atropellos cometidos con los obreros de Alcalá del Valle no dió resultado alguno por quedar interrumpida á la caída del Gabinete.

Pero el ex presidente Villaverde se ha sacudido las pulgas diciendo lo que sigue:

Como hombre moderno, repruebo toda clase de procedimientos inquisitoriales aplicados á los presos, sean cuales fueren. A los primeros rumores que llegaron hasta mí sobre los atropellos que se decían cometidos en Alcalá del Valle, ordené una enérgica y severa depuración de los hechos, y el Gobierno designó para que realizara la información al general Luque y al director general de Prisiones. Se nombró además un investigador *ad hoc* de carácter civil, al que se entregaron números de *El País*, *Le Temps*, *Heraldo de Madrid* y otros periódicos que contenían denuncias.

Se practicó una escrupulosa información, quedando entonces probado que no hubo atropellos. No sé si los ha habido después. Declaro que no tolo para el Gobierno que yo presidí semejante infamia europea, contra la cual protesto con la mayor energía. Ignoro los móviles á que obedeció la actual campaña, que parece dirigida á atribuirme responsabilidades que no me incumben y que declino y rechazo.

¿Cómo es posible que ignoren esto los inspiradores de la campaña que hacen *El Gráfico* y *El Imparcial*, cuando ellos mismos formaron parte de la situación Villaverde?

Ahora bien; entre dos que afirman cosas opuestas, alguno tiene que faltar necesariamente á la verdad.

¿Quién dice, pues, la verdad; el ex presidente ó los periódicos citados?

Lo dicho, ¿quién me compra un llo?

Goza fama el Sr. Maura de ser sublimemente soberbio.

Sin embargo, ahora está dando pruebas de ser la modestia en persona.

Los viajes que actualmente realiza por las provincias del Norte los hace poco menos que de incógnito, sin avisar la llegada ni dar noticia de cuándo se va á marchar. El presidente llegó á Ontaneda cuando nadie le esperaba; pasó por Bilbao como un meteoro; entró en San Sebastián casi de ocultas...

Seguramente que no procederá así el Sr. Maura por miedo á que le reciban con pitos y silbidos como en Santander.

Sino para sustraerse á las manifestaciones de simpatías de sus amigos y admiradores.

¿Qué más prueba de modestia puede pedirse?

Al dar cuenta del mitin celebrado en San Sebastián ha pocos días, y en el cual habló Iglesias, el corresponsal que en la capital donostiarra tiene *El Liberal* ha puesto en boca de nuestro amigo conceptos que no emití en modo alguno.

Porque ni Iglesias aseguró que la República no puede beneficiar en nada al Partido Socialista, ni tampoco dijo que la Monarquía nos considera más que nos había de considerar la República.

Estas apreciaciones sólo son hijas de la fantasía del corresponsal, que ó no asistió á la reunión y tomó la reseña por referencias, ó si estuvo presente en el acto no interpretó bien lo dicho por nuestro compañero.

Al corresponsal podrá tenerle sin cuidado esta rectificación; pero no á nosotros, que no gustamos de que se interprete torcidamente lo que se dice en nuestras reuniones.

Y menos cuando es para dar gusto al adversario.

La Diputación Provincial de Madrid tiene el propósito de celebrar una corrida de Beneficencia durante el mes de septiembre.

A beneficio, claro está, de los establecimientos que sostiene la Corporación.

¡Hombre, me alegro!

A ver si de esta hecha se saca para comprar calzado á los acogidos en el Asilo de las Mercedes y en el Hospicio.

Bien que éstos pueden aguantar todavía algún tiempo, gracias á una señora que recientemente hizo un donativo para costear «una ronda» de borcegues á aquellos asilados.

Conque venga esa corridita, y así nos divertiremos y, de paso, podremos hacer algo por los pobres.

Los jefes y oficiales que se hallan en los ejércitos japoneses que operan en la Mandchuria han renunciado á sus sueldos y gratificaciones mientras dure la campaña contra Rusia, y han pedido que se les dé igual comida que á los simples soldados.

Igual que hicieron los militares españoles en tiempo de nuestras últimas guerras coloniales.

Que muchos no pasaban el charco si no iban con un ascenso por delante.

Sin contar con los muchos que pidieron el retiro para no exponerse á las contingencias de la guerra.

Pues si á hombres que proceden como ahora lo hacen los oficiales japoneses se les juzga, por ciertos pedantes de por acá, de una raza inferior, ¿qué opinarán de la que puebla la Península Ibérica, que ofrece casos como los acabados de recordar?

Pues quizá opinen que no se compone de hombres tan primos como esos japoneses.

El cisma republicano continúa dando sus naturales resultados en Barcelona.

Los federales han resuelto prescindir de la Unión y obrar por cuenta propia.

El «diputado obrero» ha acordado también hacer caso omiso de sus correligionarios y seguir la propaganda por su cuenta y sin acercarse á los toneles por ahora.

Y los de la Unión continúan partidos por gala en adversarios y amigos de Junoy.

Hay quien cree que la ida de Lerroux calmará los ánimos y hará renacer la paz entre las huestes republicanas; pero otros lo dudan y sólo tienen fe en el Sr. Salmorón, que pondrá las cosas en orden cuando vaya á Barcelona con motivo de la conmemoración de la Revolución de septiembre.

También en Valencia creyeron que el viejo filósofo iba á arreglar el cisma que allí existe entre sorianistas y blasquistas.

Y todos sabemos lo que resultó.

Que andan á tiros un día sí y otro también los partidarios de ambos bandos.

Decididamente, al paso que van los republicanos, la Monarquía tiene contados sus siglos de existencia.

Hace la friolera de catorce años que por real orden del Ministerio de Fomento se mandó á D. Luis Bahía y Urrutia la devolución al pueblo de Brunete de unos terrenos de que dicho señor se había apoderado indebidamente.

Pues como si no le hubieran dicho una palabra.

El Sr. Bahía no sólo no está dispuesto á entregar lo que no es suyo, sino que lleva trazas de quedarse con la cañada de Guadarrama, que es el terreno de que se trata.

Véase lo que dice un vecino del pueblo perjudicado por el Sr. Bahía:

D. Luis Bahía está dispuesto á no entregar la cañada, y ya procurará, y es probable que lo consiga, que en el Tribunal Supremo den largas al asunto, porque ese señor, á quien todos conocemos, por ser el cacique del pueblo de Brunete, no teme á nada ni á nadie, pues tiene dinero é influencia, que son las dos palancas necesarias para conseguir hasta lo imposible.

Pues no diga usted más; tiene dinero, influencia y además es diputado.

¿Para qué le iban á valer todas esas cosas si no pudiera pasar por encima de las leyes y de las reales órdenes?

Eso de cumplir las leyes es cosa que sólo reza con los pelagatos.

Y en modo alguno con los padres de la patria, que son, como si dejáramos, los propios cosecheros.

En una carretera próxima á Gijón, un automóvil que iba á toda velocidad atropelló á un anciano, causándole varias heridas.

Los que ocupaban el automóvil huyeron como alma que lleva el diablo sin detenerse á socorrer á su víctima.

Probablemente serían peones que se dirigirían al tajo y quizá no querrían detenerse por miedo á que los despidiesen.

Porque pensar que ocupasen el coche personas de la buena sociedad, temerosas de Dios y amigas del prójimo, cuesta trabajo creerlo.

Así es que más vale admitir lo primero.

Los agentes del resguardo de la Arrendataria han encontrado en un convento de monjas en la provincia de Cádiz nada menos que 10.000 bultos de tabaco y máquinas para picar éste y hacer cigarrillos.

Desde luego que ellas se dedicarían al contrabando para mayor honra de Dios y por no estarle mano sobre mano.

Y para que no se les pueda aplicar aquello de que la ociosidad es madre de todos los vicios.

En los que forzosamente caerán si se les quita esa distracción inocente, si que también productiva.

## Comité Socialista Internacional.

Bruselas, 25 de agosto de 1904.

Cúmplenos señalar á la atención de la clase obrera el admirable ejemplo de solidaridad internacional que acaba de realizarse en Bélgica.

Hace un mes prodújose en Verviers una huelga de tejedores. Tenía por objeto frenar los abusos de los patronos y obtener una reglamentación equitativa del trabajo. Los patronos, no pudiendo vencer la resistencia organizada de los trabajadores, buscaron en Italia tejedores, los cuales, al llegar á Verviers y enterarse de lo que ocurría, se negaron á suplantar á sus compañeros belgas.

Los tejedores alemanes también han ofrecido á sus camaradas belgas su apoyo moral, y á los italianos recursos para la repatriación.

Este acto de solidaridad obrera internacional merece ser conocido. Por eso la Secretaría Socialista Internacional ha creído de su deber señalarlo á la Prensa socialista y á las organizaciones obreras de todos los países, dejando á su iniciativa la elección del modo de participar en esta manifestación admirable de la conciencia obrera.

Varios Partidos Socialistas, singularmente el de la Democracia Socialista alemana, han manifestado intención de organizar, con motivo de sus Congresos nacionales, una Exposición de periódicos, revistas, folletos, etc., concernientes á la literatura socialista.

El Comité Socialista Internacional ruega á las Administraciones de los periódicos socialistas, políticos, profesionales, ilustrados, satíricos, revistas, folletos y grabados, envíen á esta dirección, rue Heyvaert, 63, Bruselas, algunos ejemplares de dichas publicaciones.

Este Comité publicará un extracto oficial de las sesiones del Congreso Socialista de Amsterdam en tres lenguas: francés, alemán é inglés. Se expenderá al precio de un franco, un marco ó un chelín el ejemplar, franco de porte. Tomando 10 ejemplares, 80 céntimos de franco cada uno; 25, á 75 céntimos; 50, á 60 céntimos; 100 ejemplares, á 50 céntimos.

El importe puede remitirse en sellos ó libranzas.—VICTOR SERWY, secretario.

## Cómo se cumplen las leyes.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

No ha mucho ocurrió en ésta un desastroso accidente del trabajo, en el que ni las autoridades ni la Junta de Reformas Sociales han tenido á bien interesarse lo más mínimo. Se trata de un obrero que, estando llevando á cabo la limpieza de un pozo negro, sufrió las consecuencias de la asfixia y quedó muerto.

Como desde el lugar del siniestro fué conducido el cadáver en una camilla al cementerio, el patrono no tuvo necesidad de abonar el importe del entierro. En cam-

bio, se ha hecho el sordo á las reclamaciones de la familia, que pide el cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo, y cansada aquélla de ver lo infructuoso de sus gestiones, ha puesto el asunto en manos del Comité de la Agrupación para que éste recabe el cumplimiento de lo preceptuado en la ley.—EL CORRESPONSAL.

Tortosa, agosto 1904.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

La Ley protectora del trabajo de la mujer y de los niños es letra muerta en esta comarca, pues tenemos un encargado de sección, un Sr. Viñas, que emplea en los talleres menores de edad, y como no pueden realizar la faena con la prontitud que un adulto, se vale de bofetones y puntapiés, que hacen rodar por el suelo á sus pobres víctimas, á quienes además cercena los jornales cuanto puede.

Hace tiempo que una niña de ocho años tuvo la desgracia de sufrir una lesión en una mano que le destrozó dos dedos, y para eludir su responsabilidad el magnánimo director obligó al padre de la niña á decir al médico que tenía aquélla de once á doce años, ó de lo contrario no cobraría. Y he aquí que al recibir el dinero le fué descontado el alquiler del piso, que ascendía á 30 pesetas, con lo cual sólo percibió la enorme suma de 6 pesetas.

Estos casos y otros que pudiera citar son más que suficientes para que se comprenda el caso que estos explotadores hacen de las leyes, pues ellos no reconocen más que las de su capricho.—UN AMANTE DE LA VERDAD.

Mambla de Oris, agosto 1904.

Algunos periódicos han dado la noticia de haber sido condenado nuestro compañero Iglesias á sufrir dos meses de prisión como consecuencia de la causa pendiente contra él por delito de imprenta.

Ignoramos el fundamento del rumor; pero es lo cierto que el Tribunal Supremo no ha fallado aún en la causa, y, según nuestras noticias, no lo hará hasta fines del mes de septiembre actual.

## El mitin de San Sebastián.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse en San Sebastián la mayor parte de los delegados españoles que han concurrido al sexto Congreso socialista internacional, la Agrupación de esa localidad organizó un mitin el día 25 del pasado mes de agosto.

El acto se celebró en el Centro Obrero, por no haber podido la Comisión que se nombró con este objeto hallar otro local más espacioso. La concurrencia llenó por completo el salón del Centro, teniendo muchos trabajadores que retirarse sin presenciar el mitin por no haber sitio donde colocarse.

Presidió el compañero Sastre é hicieron uso de la palabra García Cortés, Vicente Barrio y Casimiro Muñoz, exponiendo los acuerdos tomados por el Congreso de Amsterdam y comentando algunos de ellos, principalmente los relacionados con la táctica, la huelga general y los seguros obreros.

Pusieron de manifiesto los oradores el hecho de que las resoluciones del Congreso estén inspiradas en el mismo criterio que han sustentado siempre los socialistas españoles, deduciendo de esto que nuestro Partido ha obrado cuerda y merece la confianza que los trabajadores han depositado en él.

Habló en último término el compañero Pablo Iglesias, quien disertó sobre las causas que originan la división de clases y los antagonismos que entre ellas existen.

Demostó, aduciendo valiosos razonamientos, que los partidos burgueses tienen que defender necesariamente, cualesquiera que sea el nombre que lleven, á la clase capitalista, y que sólo el Partido Socialista es el único que en todo momento cuida de que la clase obrera no sea atropellada y trabaje por su emancipación.

Condenó el revisionismo, diciendo que esta táctica no puede dar buenos resultados, y recordando á los republicanos que si los socialistas españoles la aceptasen, podría darse el caso de que tuvieran que colaborar en un Gobierno monárquico, lo que seguramente censurarían.

Dijo que los males que sufre el proletariado dependen del régimen económico en que vivimos, no de la forma de gobierno que rige en las diversas naciones, como lo prueba el hecho de que el trabajador padezca igualmente miseria en las monarquías que en las repúblicas y sea maltratado del mismo modo por los poderosos. El único freno que encuentran los capitalistas es la organización proletaria, y la sola forma de concluir con el actual estado de cosas es destruyendo el régimen social presente. Por eso los obreros deben

organizarse en Sociedades de resistencia e ingresar en el Partido Socialista. Terminó Iglesias su discurso haciendo algunas oportunas consideraciones sobre las conclusiones aprobadas por el Congreso de Amsterdam.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Después de aprobarse una proposición protestando contra los atropellos cometidos por las autoridades con los obreros del campo para impedirles el libre ejercicio del derecho de asociación y de reunión, se finalizó el mitin en medio del mayor orden y entusiasmo.

Contra las tabernas y los toros.

La Agrupación Socialista de Córdoba envía un mensaje de simpatía a los vocales del Instituto por sus acertadas iniciativas encaminadas a suprimir los toros y a cerrar las tabernas los domingos.

En asamblea celebrada por la Agrupación Socialista de Dos Caminos se acordó felicitar a los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por sus trabajos en favor de la clase trabajadora.

También felicita la Agrupación Socialista de Málaga a los vocales del Instituto por su actitud en lo referente a los toros y a las tabernas.

Se han adherido a la iniciativa de los vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales acerca de la supresión de toros y cierre de tabernas en domingo: la Federación Nacional de Obreros Canteros de Bilbao, compuesta de 34 Secciones; la Sociedad de Obreros Mineros «El Desperstar», de Gergal; la Federación de Trabajadores de Vigo; el Centro Obrero de Sestao, formado por 4 Sociedades; la Sociedad de Obreros Albañiles y la de Corchotaponeros de Jerez de los Caballeros; la Asociación del Arte de Imprimir y la Federación de Sociedades obreras de Málaga; la Juventud Socialista de Oviedo, y las Agrupaciones de La Arboleda y de Jerez de los Caballeros.

Las colectividades adheridas a dichos acuerdos suman 191, sin contar las Federaciones de Sociedades de Málaga y Vigo, de las cuales, como de las 10 Federaciones mencionadas en el número anterior, ignoramos el número de Sociedades que componen cada una de ellas.

SOLIDARIDAD PROLETARIA

POR LOS OBREROS DEL CAMPO

La Juventud Socialista de Elche protestó en su última asamblea contra los atropellos de que son víctimas los obreros del campo por defender el derecho de asociación y acordó enviar un saludo de simpatía a los perseguidos de Unión de Campos.

La Sociedad de Marmolistas de La Arboleda y la Agrupación Socialista de Ortuella han celebrado un mitin para protestar contra las injustas persecuciones cometidas con los obreros del campo en Castilla y otros puntos, así como contra la parcialidad observada por las autoridades en la actual huelga de panaderos de Bilbao.

Han verificado un mitin las Sociedades obreras de Eibar, en unión de la Agrupación y Juventud Socialista, para protestar contra las vejaciones que sufren los obreros agrícolas de Castilla y los atropellos que sufren los panaderos de Bilbao en huelga.

Las Sociedades obreras de Sitjes, Agricultores, Constructores de calzado, Albañiles, Peones de Albañil, Panaderos y Agrupación Socialista, han celebrado un mitin de protesta contra las arbitrariedades cometidas con los obreros agrícolas en Castilla.

La Sociedad «La Protección Obrera», del Puerto del Son, ha celebrado un mitin público de protesta en favor de los obreros agrícolas de Castilla, injustamente perseguidos por autoridades y patronos.

A esta protesta han unido la suya los obreros asociados de Noya.

Ha consignado la Agrupación Socialista de Córdoba su protesta por la conducta seguida por las autoridades con los obreros del campo, impidiéndoles el ejercicio del derecho de asociación.

El grupo de socialistas de Salamanca acordó, en su última reunión, protestar enérgicamente contra los atropellos de que son objeto los obreros agrícolas, singularmente los de Castilla, por defender el principio de asociación.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Amsterdam.

Suma anterior, 910 pesetas. Madrid.—Rovira, 0,25.—M. Jiménez, 0,50.—F. Blázquez, 0,25.—V. Cuervo, 0,25.—B. Lumbreras, 0,25.—N. González, 0,25.—Total, 1,75 pesetas.

San Sebastián.—Agrupación Socialista, 28.—Colecta hecha en la asamblea, 6,15.—Total, 34,15 pesetas.

Burgos.—J. Esteban, 0,25.—E. Guisasaola, 0,15.—J. R. Huidobro, 0,25.—M. V., 0,30.—Lucio, 0,25.—Total, 1,20 pesetas.

Valladolid.—F. Escudero, 0,30.—E. San José, 0,20.—F. Ramírez, 0,25.—M. Fernández, 0,50.—F. Martín, 0,50.—J. Morán, 0,25.—Sociedad de Obreros agrícolas de Unión de Campos, 5.—Total, 7 pesetas.

Oviedo.—Agrupación Socialista, 11,10 pesetas.

Turón.—Agrupación Socialista, 10,40 pesetas.

Mataró.—J. Hugué, 0,50.—C. Perlasia, 0,25.—J. Vilá, 0,20.—J. Mas, 0,15.—J. Molist, 0,25.—R. Sibina, 0,25.—J. Bot, 0,30.—A. Manén, 0,15.—J. Palomer, 0,15.—J. M., 0,30.—P. Viñas, 0,20.—J. Genisáns, 0,20.—P. Deulofeu, 0,25.—J. Deulofeu, 0,20.—G. Rodrigo, 0,10.—G. Masmitchá, 0,20.—E. Telechea, 0,20.—M. Coll, 0,05.—J. Comas, 0,10.—J. Bonamusa, 0,10.—J. Gualba, 0,20.—A. Moreu, 0,15.—J. Ferraróns, 0,30.—J. Surell, 0,20.—R. Saleta, 0,10.—A. Illa, 0,30.—E. Sánchez, 0,20.—J. Bellata, 0,20.—L. Dan-gla, 0,25.—J. Abril, 0,20.—M. Puigdelivol, 0,10.—J. B., 0,05.—F. Santamaría, 0,15.—J. Rodríguez, 0,15.—F. Boba, 0,30.—G. Planas, 0,15.—B. Puigbert, 0,30.—A. Piera, 0,10.—F. Llinás, 0,10.—A. Terensi, 0,10.—S. Casals, 0,10.—J. Garriga, 0,20.—A. Renart, 1.—J. Fadó, 0,25.—M. Ramis, 0,25.—E. Oliva, 0,20.—J. Morell, 0,15.—Total, 9,85 pesetas.

Baza.—Sociedad de Agricultores, 1,90 pesetas.

Total recaudado: 987,35 pesetas.

NOTAS FERROLANAS

Por no querer reponer en sus destinos a tres compañeros injustamente despedidos se declararon en huelga los guardias de Consumos, recientemente constituidos en Sociedad de resistencia.

Estos compañeros han publicado un manifiesto en el que justifican su conducta.

Convocados a una reunión en la Alcaldía, a la que asistió el teniente de la Guardia Civil, no pudo llegarse a un acuerdo, por negarse el arrendatario a aceptar las bases de los huelguistas, ó sea a admitir los tres compañeros despedidos y reconocer la Sociedad.

En vista de la negativa del arrendatario continúa la huelga en el mismo estado.

Ayer se nombró una Comisión del Centro Obrero para que visitase al gobernador civil, que se encuentra entre nosotros por causa de la huelga, y le interesara en favor de los huelguistas.

Hoy cumplirá esta Comisión su encargo. Encuéntrase reconcentrada en esta ciudad toda la benemérita de los puestos de los alrededores.

Después de escritas las anteriores líneas me entero que el gobernador llamó a su presencia a los presidentes de todas las Sociedades obreras para buscar una fórmula de arreglo.

Estos irán hoy, a las seis de la tarde, al hotel donde se hospeda.—EL CORRESPONSAL. Ferrol, 26-8-904.

EGOS AGRÍCOLAS

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Las autoridades de este pueblo siguen cometiendo con nosotros muchos atropellos. Habiéndonos dedicado a hacer adobes con objeto de ganar algo, pues los patronos de aquí nos tienen sitiados por hambre y no nos dan a ganar un jornal, el alcalde fijó un edicto prohibiendo en absoluto hacer adobes.

Es de advertir que éstos se hacen en un prado que es de común aprovechamiento, y que vienen haciéndose desde tiempo inmemorial; por consiguiente, el privarnos de efectuar dicho trabajo es con la intención de intrusarse en ese terreno personas que tienen fincas lindantes con él, dando la casualidad de que tales personas son de la familia de las autoridades.

Como no existe lavadero en este pueblo, hay que lavar las ropas en artesones, sacándose el agua del pozo de la villa, que la tiene muy abundante. Pues también esto se nos ha prohibido.

Y por si todo lo dicho no fuera bastante, se nos quiere envolver en un proceso por supuesta coacción, y ya se ha empezado a incoar contra dos apreciables compañeros.

Todas estas vejaciones no tienen más objeto que echar abajo la Asociación; pero difícilmente lo consigán, porque las persecuciones nos enardecen y afirmamos con

mayor fuerza en nosotros la fe en nuestros ideales.—UN OBRERO DEL CAMPO. Revellinos, agosto 1904.

Ya hablamos en el número anterior de la conducta seguida por el alcalde de La Seca arrinconando las solicitudes de los obreros para ocupar las plazas de serenos, y concediéndolas a unos cuantos desalmados.

Pues bien; éstos ya han comenzado a hacer de las suyas, agrediendo al concejal obrero uno de ellos que fué requerido para que cerrara una calle el día que se iban a correr novillos.

Tan evidente ha sido la transgresión, que el alcalde no tuvo más remedio que dejar cesante al sereno y meterlo en la cárcel. Pero los restantes continúan campando por sus respetos.

Para protestar de tales atropellos celebróse el día 22 una reunión en el Centro Obrero, en la cual se condenó la conducta de quienes invisten de autoridad a semejantes bárbaros y acordándose llegar hasta el último límite en defensa de los intereses y aun de la vida de los vecinos de La Seca.

El alcalde de Villalobos ha mandado publicar un edicto prohibiendo que en el pueblo se cante de día ni de noche.

Tamaño disparate se le ha ocurrido a instancias de los burgueses del pueblo, a quienes molestaban los himnos socialistas entonados por los obreros. Y tan a pechos han tomado las autoridades municipales la prohibición de cantar, que en cuanto anochece—porque de día no se atreven—forman su correspondiente ronda que va por las calles averiguando dónde se cantan los pecaminosos himnos.

Para que nada falte, han hecho ir un cabo de la Guardia Civil y cuatro números que los ayudan a meter la lengua en el bolsillo a los socialistas de Villalobos.

Los cuales—dicho se está—se rien de tales prohibiciones, ya que la risa les está por ahora permitida por aquellos burgueses.

Las autoridades de Revellinos de Campos (Zamora) se han propuesto acabar con la Sociedad de Obreros agrícolas, y para lograrlo han dado en el socorrido sistema de amedrentar a los trabajadores asociados con la formación de causa criminal a algunos de ellos.

Víctimas de esa vulgar defensa de los intereses patronales son en este momento los obreros Francisco Ascona y Gaudencio Figueroa, los cuales están procesados por supuesto delito de coacción. Como ninguno han cometido y ni aun siquiera pueden justificar los acusadores los hechos que imputan a esos compañeros, es de justicia que salgan absueltos del proceso. Pero... ¡quién fia en la justicia que los ricos mandan hacer!

Los republicanos de Carcagente tomaron bajo su protección la Sociedad de trabajadores del campo y al poco tiempo la han dejado en cruz y en cuadro, sin socios apenas. Ya pueden agradecerles aquellos compañeros a los del gorro sus esfuerzos por sacarles de la aflictiva situación en que viven.

Afortunadamente, la buena semilla no ha quedado destruida, y varios elementos sanos tratan de reorganizar la Sociedad, reconstruyendo lo que los republicanos han echado abajo.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Vizcaya.—Por haber surgido una cuestión de dignidad en los talleres de Zorroza, los obreros modelistas de dichos talleres han abandonado el trabajo. Ténganlo presente los compañeros de otras localidades que fueren solicitados para trabajar en dicho establecimiento.

—La huelga de obreros panaderos sigue con el mismo tesón que el primer día. Habiendo intervenido las autoridades con el fin de poner término a la lucha, los patronos han dado la siguiente despótica respuesta:

«No queremos arreglos de ninguna especie. Que vuelva al trabajo quien quiera. Nosotros admitiremos a quien nos plazca.»

Rotas las negociaciones para una avenencia, la huelga continuará por parte de los obreros con más bríos, si cabe, que hasta aquí, pues la brutal conducta de los del trust los ha llenado de indignación.

—Se han declarado en huelga los forjadores y martilladores de la Compañía Luchana Mining, de La Arboleda, por haberse despedidos injustamente a un compañero.

Se ruega a los obreros del oficio no aceptar posiciones para ir a trabajar a ese establecimiento.

En Vigo.—Continúan en huelga los tri-

plantes de las traineras de los puertos de la ría; pero con objeto de que el público no sufra perjuicio, salen diariamente a la mar 40 embarcaciones que venden el producto de la pesca en el mercado.

En Béjar.—Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de curtidos de D. José Díaz Amador por quererles imponer este señor unas condiciones de trabajo inaceptables. Como pudiera ocurrir que se tratara de reclutar personal fuera de la población, se advierte a los compañeros de ese oficio para que estén prevenidos.

En Santander.—Continúa sin resolver la huelga de obreros carpinteros de Torrelavega, por lo cual los patronos quizá traten de suplantar a los huelguistas con obreros reclutados en otras localidades, los cuales deben darse por advertidos y desoir las proposiciones que se les hagan.

—Se han declarado en huelga los obreros conserveros de Castrourduales por haber admitido los fabricantes a dos individuos no asociados, contraviniendo el acuerdo tomado por los obreros y los dueños de la fábrica.

SOLIDARIDAD

Para los compañeros de Unión de Campos que estuvieron presos se nos han remitido las siguientes cantidades:

Agrupación Socialista de Bilbao, 10.—Producto de una suscripción abierta entre los socialistas de Bilbao, 46,20.—Varios socialistas de Jaén, 4,50.—Sociedad de Mamposteros de Bilbao, 10.—Sociedad de Obreros agricultores de Medina del Campo, 13.—Obreros del campo de Matapozuelos, 1.—Varios compañeros de Valladolid, 1,60.—F. Martín, de idem, 0,25.—J. Morán, de idem, 0,25.—Total de estas cantidades, 86,80 pesetas, que, con 628,45 que aparecieron en el número 963, hacen 715,25 pesetas.

El Congreso galaico-portugués.

A causa de haber sido convocado para el presente mes en Figueira da Foz el Congreso de la Confederación Nacional de Sociedades obreras del Norte de Portugal, las Secciones de la Comisión internacional galaico-portuguesa tienen decidido aplazar para más adelante el Congreso que se había de celebrar en Pontevedra en este mes.

No por esto las Sociedades adheridas a la Unión galaico-portuguesa deben suspender el estudio de las proposiciones que han de presentar al aplazado Congreso, remitiéndolas a su respectiva Sección nacional de la Comisión internacional.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Carpinteros de taller ha concedido amnistía para que puedan volver a ingresar en la Sociedad todos aquellos que por diferentes causas no pertenecen actualmente a la misma.

Arévalo.—Ha quedado constituida en este pueblo la Sociedad de Obreros de Oficios varios, en la cual han ingresado buen número de trabajadores.

La Sociedad, al constituirse, envía un saludo a cuantos luchan por la emancipación del proletariado.

Sestao.—La Agrupación Socialista ha hecho un donativo de 10 pesetas a los panaderos de Bilbao y otras 10 a los presos de Unión de Campos.

Ortuella.—Ha quedado constituido el nuevo Comité de esta Agrupación Socialista.

Córdoba.—La Sociedad de Conductores de carruajes ha celebrado el tercer aniversario de su fundación y la inauguración de su bandera con una velada en el domicilio social.

El acto estuvo muy concurrido, haciendo uso de la palabra varios compañeros de la localidad y otros de Madrid, que encomiaron las ventajas de la asociación. También habló el compañero Salinas, de Málaga, recomendando a todos el estudio, como medio de prepararse para la lucha entablada por el proletariado a fin de conquistar su independencia económica.

Concluyó la simpática fiesta haciéndose una colecta en favor del compañero Alvaro Ortiz, que produjo 12,70.

Dos Caminos.—Comunicamos que en este pueblo no funciona la Junta Local de Reformas Sociales, a pesar de que hay en él una fábrica de hierro que ocupa cerca de mil operarios entre hombres, mujeres y niños, los cuales—las mujeres y los niños—trabajan una semana de día y otra de noche a razón de diez horas y media diarias, y con un salario mezquino, que no pasa de 6 reales.

Sitjes.—La Sociedad de Zapateros ha hecho ya cuatro envíos a los panaderos huelguistas de Bilbao: tres de 15 pesetas y el último de 25 pesetas.